

Unidad de Auditoría Interna
Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas

AUDITORÍA PROGRAMADA

N° 18 / 2017

REFERENTE:

DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

Area: INTEGRAL

Fecha: Octubre de 2017

Handwritten signature



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación
y Relaciones Sanitarias

Unidad de Auditoría Interna
Hospital Profesor Alejandro Posadas

INFORME SINTÉTICO N°: 18 / 2017

TITULO:

DEPARTAMENTO DE TESORERIA

Esta Unidad de Auditoría Interna considera haber cumplido con los objetivos del presente informe, siendo el período bajo análisis Enero – Junio 2017.

Las tareas consistieron en verificar el circuito administrativo, el equipamiento informático y el software utilizado. Se constataron los ingresos por cobranzas de Obras Sociales y entidades y por canon e ingresos varios

Las rendiciones efectuadas por Fondo Rotatorio y Cajas Chicas entre los meses de Enero y Junio de 2017 ascienden a la suma de \$ 17.695.978,19, habiendo tomado para la muestra rendiciones por la suma de \$ 9.060.242,41 que representan el 51.20%, con la salvedad mencionada en el título "Limitaciones al alcance"

De la comparación de las rendiciones por Fondo Rotatorio y Caja Chica respecto de la Auditoría realizada en 2016 que comprendió el período Enero – Mayo 2016 por un total de \$ 42.169.176,36, se observa una reducción en la utilización de esta modalidad de compras del 58.04%

Del análisis realizado de la documentación respaldatoria se observa que no se han producido mayores cambios respecto de las observaciones detectadas en auditorías anteriores, mencionando entre ellas la falta de un Manual de Normas y Procedimientos para el Departamento, falta de actas de recepción por la compra de bienes de consumo y de uso, falta de cumplimiento al Decreto 1189/2012 que establece la obligatoriedad de contratar con YPF S.A. la provisión de combustible y lubricantes.

Es de destacar que a los efectos de ordenar los procedimientos de compras y contrataciones, se han dictado las siguientes Resoluciones en el 1° semestre:

- Resolución Interna N° 60 del 17 de Febrero de 2016 de este Hospital: aprobación del "Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios por Fondo Rotatorio Interno" que deja sin efecto cualquier otra medida en contrario.
- Resolución Interna N° 2017-117 del 31 de Marzo de 2017 de este Hospital: aprobación del "Procedimiento para la liquidación y pago de los profesionales de la salud del Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas".
- Resolución Interna N° 2017-280 del 31 de Mayo de 2017 de este Hospital: aprobación del "Procedimiento para la liquidación y pago de los servicios de consultoría bajo el Decreto N° 2345/08 del Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas".

Se adjunta al presente Informe el siguiente el listado:
ANEXO 1 - Rendiciones por Objeto del Gasto

El Palomar, Noviembre 06 de 2017

Cont. Alejandro G. Sturla
Auditor Contable

Lic. Karina Cohen Salama
Auditora Interna